



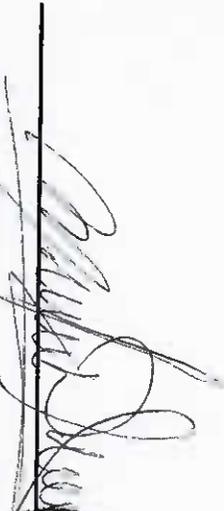
Alcaldía Municipal de Camasca



Departamento de Intibucá
Honduras C. A.
alcaldiacamasca@hotmail.com

La suscrita Tesorera Municipal de Camasca por medio de la ley le confiere hace constar que la Alcaldía de Camasca no cuenta con deudas en lo que corresponde el mes de Enero del 2020

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 04 días del mes de Febrero Del 2020


P.M. Mirian Esperanza Díaz

Tesorera Municipal

